

Sentencia del Tribunal General de 20 de septiembre de 2012 — Hungría/Comisión

(Asunto T-89/10) ⁽¹⁾

(«Fondos estructurales — Ayuda financiera — Autopista M43 entre Szeged y Makó — IVA — Gastos no subvencionables»)

(2012/C 343/20)

Lengua de procedimiento: húngaro

Partes

Demandante: Hungría (representantes: inicialmente, J. Fazekas, K. Szijjártó y M.Z. Fehér; posteriormente, M.Z. Fehjér y K. Szijjártó, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: D. Triantafyllou, V. Bottka y A. Steiblyte, agentes)

Objeto

Anulación parcial de la Decisión C(2009) 10151 de la Comisión, de 14 de diciembre de 2009, mediante la que se aprueba la financiación del proyecto denominado «tramo de la autopista M43 entre Szeged y Makó», de la República de Hungría, que forma parte del programa operativo «Transportes», cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER) y el Fondo de Cohesión, con arreglo al objetivo de Convergencia (CCI 2008HU161PR016).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a Hungría.

⁽¹⁾ DO C 100, de 17.4.2010.

Sentencia del Tribunal General de 20 de septiembre de 2012 — Francia/Comisión

(Asunto T-154/10) ⁽¹⁾

(«Ayudas de Estado — Ayuda supuestamente ejecutada por Francia en forma de garantía implícita ilimitada a favor de La Poste derivada de su estatuto de organismo público — Decisión que declara la ayuda incompatible con el mercado interior — Recurso de anulación — Interés en ejercitar la acción — Admisibilidad — Carga de la prueba de la existencia de una ayuda de Estado — Ventaja»)

(2012/C 343/21)

Lengua de procedimiento: francés

Partes

Demandante: República Francesa (representantes: inicialmente E. Belliard, G. de Bergues, B. Beaupère-Manokha, J. Gstalter y S.

Menez, posteriormente E. Belliard, G. de Bergues, J. Gstalter y S. Menez, agentes)

Demandada: Comisión Europea (representantes: B. Stromsky y D. Grespan, agentes)

Objeto

Demanda de anulación de la Decisión 2010/605/UE de la Comisión, de 26 de enero de 2010, relativa a la ayuda estatal C 56/07 (ex E 15/05) concedida por Francia a La Poste (DO L 274, p. 1).

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a la República Francesa.

⁽¹⁾ DO C 161, de 19.6.2010.

Sentencia del Tribunal General de 26 de septiembre de 2012 — LIS/Comisión

(Asunto T-269/10) ⁽¹⁾

(«Dumping — Importaciones de lámparas fluorescentes compactas electrónicas integradas originarias de China — Solicitud de devolución de los derechos percibidos — Artículo 11, apartado 8, del Reglamento (CE) n° 384/96 [actualmente artículo 11, apartado 8, del Reglamento (CE) n° 1225/2009] — Requisitos — Prueba»)

(2012/C 343/22)

Lengua de procedimiento: alemán

Partes

Demandantes: LIS GmbH Licht Impex Service (Mettmann, Alemania) (representantes: K.-P. Langenkamp, G. Hebrant y G. Holler, abogados)

Demandada: Comisión Europea (representantes: H. van Vliet y T. Maxian Rusche, agentes)

Objeto

Recurso de anulación dirigido contra la Decisión C(2010) 2198 final de la Comisión, de 12 de abril de 2010, relativa a solicitudes de devolución de derechos antidumping abonados por la importación de lámparas fluorescentes compactas electrónicas integradas originarias de la República Popular China.

Fallo

- 1) Desestimar el recurso.
- 2) Condenar en costas a LIS GmbH Licht Impex Service.

⁽¹⁾ DO C 234, de 28.8.2010.